



Xalapa, Ver; a 18 de abril del 2017  
M-UTAI/099/2017

**C. Thelma Gómez**  
**PRESENTE**

Con fundamento en el artículo 6 de la Ley de 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz, y en atención a su solicitud con número de folio 00451917 que a la letra dice:

*Solicito el número de adopciones que se realizan durante los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016. Solicito que esta información se desglose por año, por la edad y género del menor adoptado y si fuera adopción nacional o internacional. Además, que se especifique si el menor adoptado se encontraba bajo custodia del DIF estatal, de alguna organización religiosa o de la sociedad civil.*

Siendo Responsable de la información la Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes me permito informar lo siguiente:

- “El número de asignaciones realizadas por el Consejo Técnico de Adopciones que comprende el periodo 2012-2016” son los siguientes:

2012	2013	2014	2015	2016
48	40	41	58	67

- Es importante señalar que la información puesta a disposición, es aquella que se advierte de las Actas del Consejo Técnico de Adopciones que fueron entregadas por la Anterior Administración, durante el periodo a cargo de la entonces Subdirectora de Adopciones del Sistema Estatal DIF, siendo esta responsable de la generación, registro y resguardo de la información que obra en archivos, durante el periodo solicitado, toda vez que la presente administración entró en vigor a partir del 01 de diciembre de 2016.



- Por lo que respecta al año 2012, informo a usted que no se cuenta con información en los archivos de la Procuraduría sobre las asignaciones hechas por Consejo Técnico, debido a que durante el ejercicio 2012, entró en vigor la Ley 259 en Materia de Adopciones para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- En el ejercicio correspondiente al 2013 se describen a continuación:

	2013			Total
	0-5	6-12	13-17	
Niñas	15	5	0	20
Niños	15	5	0	20
Total	30	10	0	40

- Dentro del ejercicio 2014 el número de asignaciones con las siguientes:

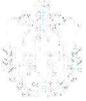
	2014			Total
	0-5	6-12	13-17	
Niñas	20	4	0	24
Niños	15	1	1	17
Total	35	5	1	41

- Por lo que respecta el año 2015, se informa lo siguiente:

	2015			Total
	0-5	6-12	13-17	
Niñas	20	7	0	27
Niños	26	5	0	31
Total	46	12	0	58

- El ejercicio que comprende el 1° de enero al 30 de noviembre del año 2016 las acciones realizadas por el Consejo Técnico de Adopciones quedaron de la siguiente manera:

	2016			Total
	0-5	6-12	13-17	
Niñas	18	14	0	32
Niños	24	11	0	35



SS

SECRETARÍA DE SALUD  
Y SERVICIOS DE SALUD

DIF

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ

Total	42	25	0	67
-------	----	----	---	----

Se informa que todas las niñas, niños y adolescentes asignados por el Consejo Técnico de Adopciones, se encontraban bajo el resguardo de este Sistema Estatal DIF y todas las adopciones fueron Nacionales.

Así mismo le reitero que esta Unidad de Transparencia se encuentra a sus ordenes en km. 1.5 carretera Xalapa, Coatepec colonia Benito Juárez C.P. 91070 en Xalapa Veracruz.

No omito mencionarle, que la respuesta de este sujeto obligado, en materia de acceso a la información pública, podrá impugnarse por medio del recurso de revisión dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta o del vencimiento del plazo para su notificación.

Sin más por el momento y sabedor del compromiso inexpugnable que guarda con la Sociedad del Estado, sirvo de Usted.

ATENTAMENTE

Miguel Adrian Castro Rodríguez

Titular de la Unidad de Transparencia del Sistema para el  
Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz

MACR/IPM